

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

189

CÓRDOBA NÚMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la ilustrísima señora doña María Rosario Flores Arias, magistrada del Juzgado de lo social número 4 de Córdoba, en los autos número 986 de 2015, seguidos a instancias de don José Manuel Horcas Porcuna, contra “Falcón Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, sobre social ordinario, se ha acordado citar a “Falcón Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima” como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 6 de febrero de 2017, a las nueve cuarenta y cinco horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, número 2 (pasaje), planta quinta, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a “Falcón Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima” para los actos de conciliación o juicio se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 12 de noviembre de 2015.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/34.105/15)

